



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
3 de mayo de 2017  
Español  
Original: inglés

### **Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo**

#### **I. Introducción y prioridades de la Misión**

1. El presente informe se ha preparado atendiendo a lo dispuesto en la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo estableció la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades llevadas a cabo por la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos desde el 16 de enero hasta el 15 de abril de 2017.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. A fin de avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue colaborando constructivamente con Pristina y Belgrado, todas las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo (KFOR) siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad. La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho (EULEX) mantiene su presencia en Kosovo de conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 ([S/PRST/2008/44](#)) y mi informe de 24 de noviembre de 2008 ([S/2008/692](#)). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

#### **II. Evolución de la situación política y de la seguridad**

3. En el período sobre el que se informa se produjeron acontecimientos que hicieron poco para aliviar la tensión en las relaciones entre Belgrado y Pristina. Durante todo el período la UNMIK siguió interponiendo sus buenos oficios para mitigar las tensiones y promover soluciones consensuadas a los problemas existentes sobre el terreno, en especial en las comunidades multiétnicas de todo Kosovo.

4. La propuesta formulada públicamente de que la Fuerza de Seguridad de Kosovo se transformara en una fuerza armada introduciendo modificaciones legislativas en lugar de un cambio constitucional generó controversia. El 14 de febrero la Asamblea de Kosovo respaldó una resolución en que se pedía al gobierno



que presentara a la Asamblea cuanto antes una estrategia para esta transformación. El 7 de marzo el Presidente de Kosovo, Sr. Hashim Thaçi, presentó a la Asamblea un proyecto de ley en virtud del cual la Fuerza de Seguridad de Kosovo se transformaría en una fuerza militar armada profesional, y amenazó con dimitir si la Asamblea no lo respaldaba. La iniciativa fue recibida con una fuerte oposición de los serbokosovares, Belgrado y la comunidad internacional, en particular de los Estados Unidos de América y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En una declaración hecha pública el 8 de marzo, el Secretario General de la OTAN, Sr. Jens Stoltenberg, refiriéndose al proyecto de transformación de la Fuerza de Seguridad de Kosovo en una fuerza armada sin cambio constitucional, señaló que las medidas unilaterales de ese tipo eran de poca utilidad e instó a las autoridades de Kosovo a permanecer en estrecho contacto con Belgrado sobre la cuestión. Ese mismo día, la Embajada de los Estados Unidos en Pristina hizo pública una declaración en la que subrayó que la transformación debía hacerse de conformidad con la Constitución de Kosovo y a través de un proceso político inclusivo y representativo que reflejara la democracia multiétnica de Kosovo.

5. El 14 de marzo el Presidente de Kosovo declaró que la transformación se llevaría a cabo en coordinación con los asociados internacionales de Kosovo y no habría ninguna medida unilateral. En una carta dirigida al Secretario General de la OTAN y los Estados miembros de esa organización, publicada en los medios de comunicación locales ese mismo día, el Presidente también se comprometió a que la transformación se produjera de manera transparente e inclusiva, al tiempo que destacaba que Kosovo, como Estado soberano, tenía derecho a establecer una fuerza de defensa. El 7 de abril, anunció que retiraba su proyecto de ley hasta que las instituciones de Kosovo obtuvieran el apoyo de todos a los cambios constitucionales necesarios para la transformación.

6. El 1 de marzo, el gobierno de Kosovo dictó un decreto por el que se adueñaba de los bienes inmuebles que eran propiedad de órganos estatales, administrativos y militares, así como de organizaciones sociopolíticas de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, la República de Yugoslavia, la República Socialista de Serbia, la República de Serbia y la Provincia Autónoma Socialista de Kosovo. El Gobierno de Serbia calificó la iniciativa de provocación y destacó que era completamente ilegal e inaceptable, y el 17 de marzo hizo pública una decisión en que declaraba nulo el decreto.

7. El 7 de abril, Daut Haradinaj, miembro de la Asamblea de Kosovo perteneciente al partido opositor Alianza para el Futuro de Kosovo (AAK) y hermano de Ramush Haradinaj, líder de la Alianza y ex Primer Ministro de Kosovo —que está detenido en Francia a la espera de que los tribunales franceses decidan respecto de su extradición a Serbia (véanse los párrs. 19 y 41 del presente informe)— amenazó con que, si su hermano era trasladado a Belgrado, estallarían una guerra y se establecería un Kosovo depurado étnicamente. Sus declaraciones fueron condenadas con firmeza por la comunidad internacional y por el Presidente de Kosovo. La UNMIK hizo público un comunicado en que afirmaba que utilizar el discurso de odio para amenazar con la depuración étnica era inaceptable y suscitaba grave preocupación. Posteriormente, la AAK trató de precisar las declaraciones afirmando que no eran un llamamiento a la depuración étnica sino más bien una señal de alarma contra las constantes provocaciones dirigidas por Serbia a Kosovo. No obstante, según la mayoría de las fuentes, las declaraciones causaron una grave inquietud en la comunidad serbia de Kosovo.

8. El 27 de marzo, los miembros de la agrupación política serbokosovar Gradjanska Inicijativa Srpska Lista volvieron a participar en las actividades oficiales de la Asamblea y el Gobierno de Kosovo, con lo cual pusieron fin al boicoteo de cinco meses que siguió a la aprobación de una ley sobre el complejo minero de

Trepca por la Asamblea. Explicaron que su decisión obedecía al deseo de avanzar en las deliberaciones sobre el establecimiento de la asociación/comunidad de municipios de Kosovo de mayoría serbia, que estaban muy atrasadas.

9. El 4 de marzo, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Sra. Federica Mogherini, realizó una visita oficial a Kosovo como parte de una gira por los Balcanes occidentales. La Alta Representante reiteró que la Unión Europea no facilitaría los viajes sin visado de la población de Kosovo al espacio Schengen hasta que se hubiera ratificado el acuerdo sobre los límites territoriales con Montenegro y se hubiera constatado progreso en las medidas para combatir la delincuencia organizada y la corrupción. El acuerdo sobre la demarcación de las fronteras sigue bloqueado en la Asamblea debido a que la coalición gobernante no puede obtener suficientes votos para que sea ratificado.

10. El 12 de abril, mi Representante Especial se reunió con el Comité de Relaciones Exteriores de la Asamblea de Kosovo, que incluye a representantes de todos los partidos albanokosovares en la Asamblea, así como a un miembro del grupo de representantes de las comunidades minoritarias. La reunión fue una gran oportunidad para examinar el mandato y las actividades de la UNMIK, con especial atención a la manera en que la Misión sigue prestando asistencia a las instituciones y la población de Kosovo.

11. El Sr. Aleksandar Vučić, Primer Ministro de Serbia y candidato del partido gobernante, el Partido Progresista Serbio (SNS), fue elegido Presidente de Serbia al obtener una clara victoria en la primera ronda de votación, celebrada el 2 de abril. Se llevó a cabo la votación en todo Kosovo, con una participación del 39%.

12. No se tuvo noticia de que durante la votación ni durante la recogida o el transporte de papeletas se produjeran incidentes relacionados con la seguridad. Sin embargo, antes de las elecciones, varios grupos de albanokosovares bloquearon múltiples carreteras en todo el territorio de Kosovo tratando de impedir que los serbokosovares asistieran a un acto electoral organizado por el SNS en Leposavić/Leposaviq, localidad del norte de Kosovo (véase el párr. 16). Los cortes de las carreteras fueron condenados por el Presidente, representantes del Gobierno de Serbia, la Unión Europea y mis Representantes Especiales, que hicieron un llamamiento a que se respetaran los derechos a la libertad de circulación, de reunión y de expresión.

### **III. Kosovo septentrional**

13. Las tensiones por la controversia relativa al muro de contención levantado en el extremo norte del puente principal de Mitrovica, que se describe en mi informe anterior al Consejo (S/2017/95/Rev.1), se disiparon rápidamente después de que el 4 de febrero se alcanzara una solución negociada consistente en volver a diseñarlo, que fue respaldada por el alcalde de Mitrovica Norte y el Ministro de Medio Ambiente y Planificación Territorial de Kosovo. El muro original fue derribado el 5 de febrero; las obras de reconstrucción sobre una nueva estructura en consonancia con el acuerdo facilitado por la Unión Europea sobre la libertad de circulación en el puente comenzaron inmediatamente y estaban en curso en el momento de elaborar el presente informe.

14. El 11 de abril mi Representante Especial visitó la región de Mitrovica, donde se entrevistó con los alcaldes de Mitrovica Norte y Sur y trató una amplia gama de cuestiones, incluida la construcción en curso y la inauguración prevista del puente. Ambos alcaldes expresaron su voluntad de cooperar entre sí en cuestiones de interés común.

15. Durante el período sobre el que se informa no se produjeron incidentes importantes relacionados con la seguridad. Sin embargo, en la primera quincena de abril en la región de Mitrovica aumentaron las agresiones físicas que podrían responder a motivos étnicos y la policía de Kosovo recibió denuncias de al menos cinco casos de esa índole. El origen étnico de los denunciantes de incidentes era diverso; cuando se preparó el presente informe proseguían las investigaciones.

16. El candidato a la Presidencia y entonces Primer Ministro de Serbia, Sr. Aleksandar Vučić, se negó a aceptar las condiciones establecidas por las autoridades de Kosovo para que participara en una concentración política del SNS que se celebró el 29 de marzo en Leposavić/Leposaviq; por esa razón, no asistió al acto. El principal orador fue el Sr. Marko Đurić, Vicepresidente del SNS y Director de la Oficina del Gobierno de Serbia para Kosovo y Metohija.

17. Durante las elecciones presidenciales de Serbia, la OSCE prestó apoyo en seis centros de recogida de papeletas de los municipios del norte, además de 14 centros de zonas habitadas por serbios de otras partes de Kosovo. La participación de los votantes en el norte de Kosovo fue del 73%, y el Sr. Aleksandar Vučić obtuvo el 77% de los votos emitidos.

#### **IV. Relaciones entre Pristina y Belgrado**

18. Durante el período que abarca el informe, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad convocó dos reuniones de alto nivel, una para el 24 de enero y otra para el 6 de febrero, en el marco de diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea. Asistieron a esas reuniones los Presidentes de Serbia y Kosovo, Sr. Tomislav Nikolić y Sr. Hashim Thaçi, y sus respectivos Primeros Ministros, Sr. Aleksandar Vučić y Sr. Isa Mustafa. El principal resultado público fue que las partes convinieron en abstenerse de hacer declaraciones que enardecieran los ánimos y utilizar una retórica belicosa.

19. El 9 de marzo, para protestar contra la detención de Ramush Haradinaj por las autoridades judiciales francesas, la Asamblea de Kosovo aprobó una resolución en la cual se pedía que el diálogo facilitado por la Unión Europea se suspendiera hasta que el Sr. Haradinaj fuera puesto en libertad. Aunque esa resolución no es vinculante, varios políticos prominentes de Kosovo hicieron declaraciones en que la apoyaban. En una declaración del portavoz de la Alta Representante de la Unión Europea se señaló que el llamamiento a la suspensión del diálogo no contribuía a la normalización de las relaciones y no estaba en consonancia con los compromisos manifestados continuamente por Kosovo.

20. Durante el período sobre el que se informa la aplicación práctica de los acuerdos alcanzados en el diálogo fue extremadamente lenta. No se adoptaron medidas concretas para establecer la asociación/comunidad de municipios de Kosovo de mayoría serbia, mientras que las medidas para concluir la integración judicial en Kosovo septentrional se demoraron.

21. El 19 de marzo un autobús procedente de Kosovo fue apedreado en la ciudad de Kruševac, situada en el centro de Serbia. El 21 de marzo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Kosovo remitió una nota verbal al Parlamento Europeo en que afirmaba que los ataques contra los kosovares se estaban volviendo sistemáticos y ponían en peligro el acuerdo sobre libertad de circulación firmado por Kosovo y Serbia como parte del diálogo de Bruselas.

## V. Regresos, reconciliación, relaciones comunitarias y patrimonio cultural

22. Durante el primer trimestre de 2017, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 90 regresos voluntarios de miembros de comunidades no mayoritarias, principalmente de las comunidades romaní, ashkalí y egipciana, a Kosovo. La Oficina estima que a fines de junio de 2017 vivían en Kosovo un total de 16.463 desplazados internos, es decir, 94 menos que en el período abarcado por el informe anterior. De ellos, el 54% eran serbios, el 42% eran albaneses y el 3% eran miembros de las comunidades romaní, ashkalí y egipciana. El 85% de los desplazados se encontraban en la zona de Mitrovica.

23. Tras los incidentes anteriores de obstrucción de los regresos ocurridos en los municipios de Suharekë/Suva Reka y Deçan/Dečani, el 1 de abril unos 300 albanokosovares protestaron en la localidad de Ljubozdë/Luboždje, perteneciente al municipio de Istog/Istok, contra el regreso a la localidad de 13 familias serbias. Los manifestantes expresaron preocupación alegando que las personas que iban a regresar habían participado en crímenes de guerra. En respuesta, el asesor del alcalde de Istog/Istok sobre cuestiones relativas a los serbokosovares declaró públicamente que todas esas personas habían sido investigadas por las autoridades de Kosovo y de Serbia y ninguna era objeto de denuncias, acusaciones formales ni juicios. En otro incidente, el 2 de abril por la noche fue incendiada intencionalmente la casa de una familia desplazada de serbokosovares residente en Serbia central, que estaba en construcción en la localidad de Dragolec/Dragoljevac, municipio de Istog/Istok, como parte del proyecto de viviendas relativo al retorno y la reintegración en Kosovo, financiado por la Unión Europea.

24. El 9 de marzo la Fiscalía de Primera Instancia de Pejë/Peć presentó un escrito de acusación contra un funcionario municipal que, presuntamente, en diciembre de 2016 había perturbado una visita organizada de personas montenegrinas y serbias que podían regresar a Deçan/Dečani. El funcionario municipal fue acusado de incitación al odio, la discordia o la intolerancia por motivos nacionales, raciales, religiosos o étnicos. El hecho de que el Comandante de la policía de Deçan/Dečani, que había sido elogiado por su diligente y objetiva respuesta al incidente, posteriormente fuera degradado y transferido a funciones relacionadas con el tránsito en Gjakovë/Đakovica, es preocupante.

25. Con ocasión del Día Internacional de los Romaníes (8 de abril), el gobierno de Kosovo anunció que se habían aprobado una estrategia y plan de acción para la inclusión de las comunidades romaníes y ashkalíes en la sociedad de Kosovo, que abarcarían el período 2017-2021. El plan tiene por objeto promover los derechos de esas comunidades, incluido el acceso pleno a la educación, el empleo, la salud y los servicios de vivienda. La comunidad egipciana de Kosovo decidió que no se la incluyera en la estrategia.

26. En varias instituciones públicas, educativas y culturales, así como oficinas estatales de Kosovo, no se están aplicando las leyes lingüísticas de protección de las comunidades no mayoritarias como se afirma. En las zonas de mayoría albanesa, los nombres serbios de calles y ciudades que figuran en los carteles públicos bilingües siguen siendo objeto de actos de vandalismo y pintadas, y lo mismo ocurre en el caso de los letreros en albanés de las zonas de mayoría serbia. La Universidad de Pristina, que es la mayor institución de enseñanza superior de Kosovo, no ofrece cursos de idioma serbio, y en sus oficinas y bibliotecas los carteles están únicamente en albanés e inglés. De modo similar, la Universidad de Mitrovica Norte no ofrece cursos ni servicios en idioma albanés.

27. Durante todo el período que abarca el informe, la UNMIK trabajó en colaboración con las autoridades de Kosovo a fin de reforzar la capacidad de estas para garantizar la protección del patrimonio cultural y religioso, en particular aprobando la legislación pertinente. El 6 de febrero mi Representante Especial se reunió con el Obispo Teodosije, el más alto cargo de la Iglesia Ortodoxa Serbia en Kosovo, para examinar toda la gama de cuestiones de actualidad que afectan a la Iglesia y sus relaciones con las autoridades y las comunidades locales.

28. Sigue siendo preocupante que las instituciones de Kosovo no cumplan de forma sistemática las obligaciones jurídicas relativas al patrimonio cultural y religioso que les incumben. Las autoridades municipales de Deçan/Dečani siguieron obstruyendo la ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional de Kosovo en mayo de 2016, que confirmó que 24 ha de tierras en litigio situadas en los alrededores del monasterio ortodoxo de Visoki Dečani eran propiedad del monasterio. La decisión es vinculante para todas las partes, es definitiva y no está sujeta a apelación. No se han tomado medidas contra quienes obstruyen la ejecución de la sentencia del Tribunal Constitucional. En una sesión extraordinaria celebrada el 10 de abril, la Asamblea Municipal de Deçan/Dečani votó unánimemente a favor de rechazar la decisión del Organismo de Privatización de Kosovo de que se devolvieran las tierras al monasterio.

29. El 28 de marzo la Representante Especial de la Unión Europea en Kosovo convocó una reunión del Consejo de Aplicación y Supervisión. Era la primera que celebraba el Consejo desde agosto de 2016 debido al desacuerdo surgido entre la Iglesia Ortodoxa Serbia y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, que había denegado el permiso para reconstruir la iglesia de San Nicolás del Monasterio de los Santos Arcángeles, situado en Prizren. Es fundamental que el Comité funcione según lo previsto, dado que, con arreglo a la legislación de Kosovo, es el principal mecanismo para abordar las infracciones previstas y efectivas de la ley sobre las zonas de protección especial.

30. La UNMIK comenzó a ejecutar 20 proyectos dirigidos a fomentar la confianza entre las comunidades de todo Kosovo apoyando iniciativas específicas, con objetivos bien definidos, de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. Entre ellos cabe mencionar el establecimiento de un centro de recursos para los familiares de las personas desaparecidas y las iniciativas destinadas a superar los prejuicios entre los serbokosovares y los albanokosovares, y a unir a las comunidades a través de las artes.

31. La UNMIK organizó una Jornada Mundial de Puertas Abiertas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, cuyo tema fue “El papel de la mujer en la reconciliación: fomento de la paz y la seguridad en Kosovo”, que se celebró el 15 de marzo y en la cual actuó como anfitriona. Los participantes, que incluyeron a mujeres líderes de una amplia gama de sectores de la sociedad, entre ellas políticas, activistas de la sociedad civil y periodistas, determinaron tres esferas clave de preocupación: la desconfianza respecto de los encargados de adoptar decisiones a nivel local resultante de la falta de rendición de cuentas; la insuficiencia de políticas de reparación para las víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto; y los persistentes mensajes políticos agresivos que socavan las iniciativas locales de reconciliación. La jornada formaba parte de una serie de actos organizados que lleva a cabo la UNMIK para promover la reconciliación social.

## **VI. Derechos humanos y estado de derecho**

32. Comparativamente, Kosovo sigue viéndose poco afectado por la crisis de refugiados y migrantes que se vive en los Balcanes occidentales. En el primer

trimestre de 2017 solicitaron asilo en Kosovo 35 personas, y solo 7 de ellas permanecen en Kosovo a la espera de que se tramiten sus solicitudes.

33. El número de casos no resueltos de personas desaparecidas aumentó a 1.664, y en el período que abarca el informe el Comité Internacional de la Cruz Roja abrió cuatro casos nuevos. El 2 de marzo se exhumó un conjunto de restos humanos en la localidad de Lashkobare/Laškobare, municipio de Ferizaj/Uroševac, y el 23 de marzo se exhumaron cinco conjuntos de restos humanos en Prizren. Además, el 11 de abril se exhumó un conjunto de restos humanos en la localidad de Polace/Poljance, municipio de Skenderaj/Srbica. Se está confirmando la identidad de todos esos restos humanos. El 16 de febrero, las Comisiones sobre Desaparecidos de los Gobiernos de Serbia y de Kosovo cooperaron para excavar una presunta fosa común en el emplazamiento de la mezquita destruida de Mitrovica Norte; sin embargo, no se encontraron restos humanos. El grupo de trabajo conjunto sobre las personas desaparecidas en relación con acontecimientos ocurridos en Kosovo se reunió en Belgrado el 1 de marzo a fin de examinar los logros alcanzados y los desafíos a que se enfrentaba el grupo de trabajo desde que fue creado en 2004, así como de elaborar un plan de acción para el Grupo de Trabajo. La UNMIK asistió en calidad de miembro de la delegación de Pristina.

34. Atendiendo a las recomendaciones del Grupo de Trabajo Internacional sobre Derechos Humanos, integrado por asociados internacionales que apoyan los derechos humanos en Kosovo, y de la Oficina del Ombudsman, el Primer Ministro estableció el grupo de coordinación interministerial sobre derechos humanos, que constituirá el principal órgano de coordinación de las cuestiones relativas a los derechos humanos en Kosovo, y el 20 de febrero presidió su primera reunión.

35. El 13 de febrero el Presidente celebró la primera reunión consultiva sobre el establecimiento de una comisión de la verdad y la reconciliación en Kosovo. El Presidente hizo hincapié en que la comisión no debía sustituir a los procesos judiciales ni al diálogo facilitado por la Unión Europea entre Pristina y Belgrado, sino que debía servir como mecanismo de apoyo para entablar un diálogo interno sobre el pasado entre las comunidades de Kosovo y crear una base sólida para la reconciliación. El 1 de marzo se celebró una segunda reunión, en la cual participaron representantes de la sociedad civil, incluidas las asociaciones de familias de desaparecidos albanokosovares y serbokosovares.

36. El 4 de abril, también murió bajo custodia Naser Makolli, testigo clave de la muerte en prisión de Astrit Dehari, miembro del partido opositor Vetëvendosje (“Movimiento en pro de la libre determinación”), ocurrida en noviembre de 2016. El Ministerio de Justicia hizo pública una declaración en que se indicaba que el Sr. Makolli había fallecido en el Centro de Medicina Familiar de Lipjan/Lipljan, al que había sido trasladado porque tenía problemas de salud. Sin embargo, los representantes de Vetëvendosje expresaron sospechas sobre la muerte.

37. El 7 de febrero, la Jefa de Misión de la EULEX nombró a 19 jueces para que formaran parte de la lista de los magistrados que prestarían servicio en las Salas Especializadas de Kosovo. En su primera sesión plenaria de marzo, los magistrados aprobaron dos documentos de importancia para el funcionamiento de las Salas: un código de ética judicial y las reglas de procedimiento y prueba. El primero regula las normas profesionales aplicables a los jueces y prevé medidas disciplinarias en los casos de faltas de conducta. Las segundas tienen por objeto reforzar la imparcialidad, celeridad, eficiencia, integridad y seguridad de los procesos que se desarrollan ante las Salas. En particular, hacen hincapié en la protección de testigos, víctimas y otras personas en situación de riesgo por su testimonio o cooperación con las Salas.

38. El 16 de febrero, el Tribunal de Apelación de Pristina revocó la sentencia dictada el 21 de enero de 2016 por el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica en la causa *Oliver Ivanović et al.* El Tribunal de Apelación sostuvo que el Tribunal de Primera Instancia había incumplido los procedimientos penales cuando declaró al Sr. Ivanović, destacado político serbokosovar, culpable de crímenes de guerra contra la población civil en relación con los sucesos del 14 de abril de 1999. La causa se volvió a remitir al Tribunal de Primera Instancia y el nuevo juicio comenzó el 24 de marzo.

39. El 27 de febrero, la Fiscalía Especializada de Kosovo presentó un escrito de acusación contra un imán de Pristina por incitar a la comisión de actos de terrorismo, así como al odio, la discordia o la intolerancia por motivos nacionales, raciales, religiosos o étnicos. El 13 de marzo, la Fiscalía Especializada presentó un escrito de acusación contra un procesado por organizar un grupo terrorista y participar en él, es decir, por participar en actividades del Estado Islámico en el Iraq y el Levante durante el período comprendido entre julio y noviembre de 2014.

40. El 30 de marzo, la policía de Italia detuvo en Venecia a cuatro personas sospechosas de planear un atentado terrorista en la ciudad. Posteriormente, se retiró el permiso de residencia en Italia a otras tres personas de Kosovo, que fueron repatriadas bajo sospecha de prestar apoyo a actividades terroristas.

41. Los tribunales franceses, aduciendo la necesidad de obtener más información, aplazaron en dos ocasiones la decisión sobre si extraditar a Serbia a Ramush Haradinaj, líder del partido opositor Alianza para el Futuro de Kosovo, ex Primer Ministro y objeto de una orden de detención dictada por Serbia a través de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) por su presunta participación en crímenes de guerra cometidos en Kosovo en 1998 y 1999. El Presidente de Kosovo calificó el aplazamiento de injusto y acusó a Serbia de manipular la justicia internacional.

## VII. Asociaciones y cooperación

42. Mi Representante Especial siguió trabajando en estrecha coordinación con el Comandante de la KFOR, el Representante Especial de la Unión Europea, el Jefe de la EULEX y el Jefe de la Misión de la OSCE en Kosovo, entre otras cosas mediante la celebración de reuniones periódicas de los jefes de misiones y oficinas diplomáticas. También se establecieron mecanismos de coordinación a nivel de trabajo, centrados en diversas esferas temáticas. Además, mi Representante Especial siguió colaborando de manera constructiva con los dirigentes políticos de Pristina y de Belgrado, así como con líderes comunitarios, parlamentarios y representantes de la sociedad civil.

43. Como parte de la labor de colaboración con una amplia gama de dirigentes locales que lleva a cabo, mi Representante Especial ha visitado más de 20 municipios hasta la fecha. Los días 23 y 30 de marzo, mi Representante Especial celebró productivas conversaciones con los alcaldes y los equipos directivos municipales de Gjilane/Gnjilane y Pristina, respectivamente. En ellas se trataron cuestiones de importancia para la estabilidad y el progreso socioeconómico de los municipios, incluida la prevención de la radicalización y el extremismo violento. Ambos alcaldes expresaron su reconocimiento por el apoyo que recibían de las Naciones Unidas y la cooperación con la Organización, incluida la labor de la UNMIK en beneficio de las relaciones entre comunidades.

44. El 5 de abril, se celebró en Ferizaj/Uroševac la ceremonia de clausura del proyecto de la Unión Europea sobre el fomento de la confianza a través de la

protección de los bienes culturales en Kosovo, iniciado por la UNMIK y ejecutado conjuntamente por la EULEX y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se había concluido con éxito. El proyecto, de un año de duración, tenía por objeto aumentar la capacidad operacional de la unidad especial de la policía de Kosovo encargada de la protección de los bienes culturales mediante el suministro de capacitación y equipo. Además, se renovaron 17 lugares de importancia religiosa y cultural en el marco del proyecto, incluido el monumento de Partizan y el parque circundante en Kamenicë/Kamenica, y los edificios e instalaciones religiosos en Ferizaj/ Uroševac, Gjilan/Gnjilane, Lipjan/Lipljan y Rahovec/Orahovac.

45. Se han logrado avances considerables en el establecimiento de una oficina de cooperación regional de la juventud de los Balcanes occidentales, cuya sede estaría en Tirana. Kosovo ratificó el acuerdo sobre el establecimiento de la oficina el 30 de marzo, con lo que obtuvo acceso a fondos regionales para el programa de adelanto de la juventud, la paz y la seguridad previsto en el marco del proceso de Berlín.

46. La UNMIK siguió prestando servicios de certificación de documentos. En el período sobre el que se informa, se procesaron en total 421 documentos, a saber, 214 de pensiones y 207 de estado civil, como los relativos a la escuela secundaria, títulos universitarios, y certificados de matrimonio, nacimiento y defunción. La UNMIK también siguió facilitando los contactos entre las autoridades de Kosovo e INTERPOL. Me complace confirmar que las autoridades de Kosovo están cumpliendo los procedimientos acordados para el enlace con INTERPOL a través de la UNMIK. Durante el período sobre el que se informa, la UNMIK recibió 23 solicitudes de emisión de órdenes internacionales de detención contra 71 personas; se publicaron 34 notificaciones rojas y 1 fue cancelada.

## VIII. Observaciones

47. Me preocupa la prevalencia de los obstáculos que dificultan el progreso en el diálogo entre Belgrado y Pristina y la aplicación de los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo. El diálogo facilitado por la Unión Europea es el mejor mecanismo disponible para la solución pacífica de las diferencias, en beneficio de ambas partes. Si bien los dirigentes tanto en Pristina como en Belgrado han reafirmado verbalmente su compromiso de continuar el diálogo, los avances concretos son poco frecuentes. Los progresos, respecto de cada parte, solo pueden lograrse por medios pacíficos e, independientemente de los ciclos electorales y la política diaria, espero que veamos pronto un esfuerzo más coherente y sostenido.

48. El aumento de los sentimientos etnonacionalistas es motivo de grave preocupación. Las palabras y las acciones que exacerban las divisiones étnicas no ayudan en absoluto a mejorar la vida de la población, ni a estabilizar la región. Exhorto a todas las partes a que actúen de manera responsable, y encomio a los dirigentes políticos y comunitarios que son modelos de conducta positivos y ayudan a mitigar las tensiones entre comunidades.

49. Es alentador que los serbios de Kosovo hayan podido participar en las elecciones presidenciales serbias sin que se produjeran obstrucciones ni incidentes el día de la votación. Felicito a las instituciones electorales de Serbia y Kosovo por haber creado las condiciones adecuadas para que las elecciones en Kosovo se desarrollaran sin tropiezos, con un apoyo amplio de la OSCE. Los proveedores de seguridad, entre ellos la policía de Kosovo y la KFOR, desempeñaron un importante papel positivo para garantizar ese éxito.

50. Lamentablemente, se sigue oponiendo resistencia en el plano local en Kosovo al proceso de regreso pacífico, con la obstrucción de los retornos en la región de Istog/Istok. Exhorto a los dirigentes políticos a que se esfuercen más activamente por reducir esta resistencia e impedir que, mediante argumentaciones falsas, se ensombrezcan las percepciones y se distorsionen los hechos. Mientras que las autoridades de Kosovo conocen y verifican con antelación a las personas que procuran regresar, algunos funcionarios siguen comportándose de manera irresponsable, alimentando rumores infundados sobre la participación de los repatriados en crímenes durante el conflicto.

51. Recuerdo a todas las partes que, a pesar de años de trabajo transcurridos, todavía se desconoce la suerte de demasiadas personas desaparecidas a partir del conflicto. Esta es una prioridad humanitaria urgente, y requiere un liderazgo político decidido de ambas partes a fin de encontrar respuestas para las familias que han esperado demasiado tiempo.

52. El extremismo violento es un problema a nivel mundial. Tomo nota con reconocimiento de los esfuerzos sostenidos de los organismos de seguridad de Kosovo para hacer frente a esta amenaza. Aliento a las autoridades de Kosovo a garantizar que el cumplimiento efectivo de la ley vaya acompañado de estrategias de base amplia para el desarrollo social, a fin de hacer frente a las causas fundamentales del extremismo en la sociedad. En todos estos aspectos, la comunidad internacional debe seguir trabajando codo a codo con las autoridades, como parte de un esfuerzo mundial.

53. Doy las gracias a mi Representante Especial, el Sr. Zahir Tanin, por su liderazgo, con el que configuró la capacidad de la Misión de modo que se maximizaran sus beneficios para la población de Kosovo y diera cumplimiento a su mandato. Además de colaborar con los dirigentes de Belgrado y Pristina, se ha centrado en la labor en los planos regional, municipal y comunitario, donde la Misión está ayudando a promover la confianza y fomentar la cooperación entre comunidades. Las iniciativas para promover la cooperación de la juventud generan confianza en el liderazgo futuro. Acontecimientos como la Jornada Mundial de Puertas Abiertas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad muestran el verdadero liderazgo progresista que ya existe en la actualidad. Me complace que esas iniciativas hayan sido bien recibidas y que haya expectativas a nivel de la comunidad de que la UNMIK siga participando en otras similares en el futuro.

54. Para concluir, quisiera reiterar mi agradecimiento a los asociados de larga data de las Naciones Unidas en Kosovo, como la KFOR, la Unión Europea y la OSCE, y a los organismos, fondos y programas de la Organización sobre el terreno, por su excelente trabajo de equipo y su cooperación con la UNMIK.

## Anexo I

# **Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo en el período comprendido entre el 16 de enero y el 15 de abril de 2017**

## **1. Resumen**

Las capacidades técnicas de la policía de Kosovo han continuado mejorando, y esta opera de manera cada vez más independiente, y requiere apoyo principalmente estratégico en ámbitos selectos. La Dependencia del Patrimonio Religioso y Cultural ha pasado a ser plenamente operacional.

Siguen generando preocupación la injerencia en el poder judicial tras la suspensión por motivos médicos de la ejecución de la pena de una persona condenada por un crimen de guerra, y el trato preferencial y la injerencia política en la determinación de las condiciones de detención de un grupo reducido de reclusos.

Sobre la base del asesoramiento de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX), el Departamento de Ciudadanía, Asilo y Migración del Ministerio del Interior empezó a transmitir información a la policía de Kosovo, incluida su Unidad de Coordinación del Cumplimiento del Derecho Internacional. Este es un avance prometedor, ya que el intercambio de información es fundamental para prevenir las graves amenazas a la seguridad pública, para detectar, investigar y enjuiciar a los responsables de delitos penales, y para ejecutar las sanciones penales.

Otro avance prometedor fue el inicio de la construcción del punto de paso común permanente para la gestión integrada de las fronteras en Merdarë/Merdare, que ha de ser seguido por la construcción de otros cinco puntos de paso de este tipo entre Kosovo y Serbia.

La EULEX ha avanzado en las investigaciones de una serie de causas y continuó sus esfuerzos para concluir aquellas de los que se ocupa, que se encuentran en diferentes etapas de juicio.

## **2. Actividades de la EULEX**

### **2.1. Funciones ejecutivas**

#### *Crímenes de guerra*

El 24 de marzo, una sala integrada por magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica comenzó un nuevo proceso en la causa contra Oliver Ivanović, después de que una sala formada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Apelaciones el 16 de febrero hubieran anulado parcialmente el fallo del Tribunal de Primera Instancia, que había condenado al acusado a nueve años de prisión por crímenes de guerra.

El 27 de marzo, un juez de instrucción de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica dictó una decisión en la que reafirmó la solicitud de la acusación de que se prorrogara la detención en prisión preventiva hasta el 27 de abril, contra un acusado extraditado de Montenegro y sospechoso de haber cometido crímenes de guerra contra civiles.

*Delincuencia organizada y corrupción*

El 6 de marzo, un magistrado presidente de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Pristina prorrogó por dos meses la prisión preventiva de tres acusados en la causa *Azem Sylja et al.*

El 9 de marzo, una sala integrada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Apelaciones admitió el recurso presentado por un fiscal de la EULEX contra la decisión del Tribunal de Primera Instancia de Pristina de 28 de febrero y prorrogó por dos meses la detención en prisión preventiva de un acusado en un caso de asesinato con circunstancias agravantes y delincuencia organizada. El 17 de marzo, una sala integrada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia dictó una decisión por la que se sustituyó la detención preventiva por el arresto domiciliario. El 31 de marzo, tras un recurso presentado por el fiscal de la EULEX, una sala integrada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Apelaciones anuló la decisión. El 3 de abril, una sala integrada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia una vez más impuso el arresto domiciliario al acusado.

*Otros delitos graves*

El 14 de febrero, una sala integrada por magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica dictó un fallo contra dos acusados tras haber juzgado nuevamente la causa *Zymberi I*. Este proceso está relacionado con el asesinato de un agente de la policía de Kosovo, Enver Zymberi, en un ataque contra un convoy de la policía sucedido en 2011 en el norte de Kosovo. Ambos acusados fueron declarados culpables de haber participado en un grupo que impedía a personas oficiales desempeñar sus funciones oficiales, y fueron absueltos de todos los demás cargos.

El 10 de marzo, una sala integrada por magistrados locales en el Tribunal de Primera Instancia de Pristina liberó de la prisión preventiva al principal acusado en la causa de terrorismo *Hurricane*, aunque el mismo tribunal había decidido anteriormente prorrogar la detención preventiva hasta el 23 de abril. Un fiscal de la EULEX apeló la decisión y, el 23 de marzo, el Tribunal de Apelaciones dictó una decisión por la que se anulaba la del Tribunal de Primera Instancia de Pristina, y el acusado fue detenido nuevamente.

El 27 de marzo, una sala integrada por magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica inició el juicio principal en una causa penal contra un imputado acusado de haber causado lesiones corporales leves y peligro general y de la propiedad y posesión no autorizadas de un arma.

*Salas Especializadas y Fiscalía Especializada*

El 7 de febrero, a raíz de la recomendación de un grupo de selección independiente, el Jefe de la EULEX nombró a 19 jueces para confeccionar una lista de magistrados internacionales de las salas especializadas. Estos nombramientos incluyen el Vicepresidente y los magistrados de la Sala Especializada del Tribunal Constitucional.

En el plazo de un mes desde que asumió sus funciones en enero, la Presidenta de las Salas Especializadas, la Sra. Ekaterina Trendafilova, preparó una versión inicial de las reglas de procedimiento y prueba y, tras celebrar consultas con los magistrados pertinentes, convocó una reunión plenaria de magistrados del 13 al 17 de marzo. En esa reunión, los magistrados aprobaron las reglas de procedimiento y prueba para las salas, las reglas para la asignación de magistrados de las salas

especializadas, y el código de ética judicial para los magistrados de la lista de preselección de jueces internacionales.

Las reglas de procedimiento y prueba se remitieron a la Sala Especializada del Tribunal Constitucional el 27 de marzo. La Sala tiene un máximo de 30 días para examinarlas a fin de asegurarse de que cumplan con lo dispuesto en el capítulo II, en particular el artículo 55, de la Constitución de Kosovo.

La Fiscalía Especializada siguió de forma ininterrumpida la labor que había iniciado el Equipo Especial de Tareas de Investigación y prosigue sus contactos con particulares, partes perjudicadas y grupos de defensa de las víctimas a fin de reunir pruebas e información pertinente para la investigación. Si bien la Fiscalía recibió una asistencia satisfactoria de las autoridades judiciales y policiales de Pristina y Belgrado, entre otras, durante el período de que se informa, el Fiscal Especializado espera con interés que se le preste mayor asistencia conforme aumenten el ritmo y la intensidad de la labor de la Fiscalía.

#### *Instituto de Medicina Forense*

Los expertos forenses de la EULEX en el Instituto de Medicina Forense de Kosovo exhumaron los restos de una persona en la aldea de Loshkobare/Laškobare, en la región de Ferizaj/Uroševac, así como los restos de otras cinco en el cementerio ortodoxo en Prizren. Estos restos aún no han sido identificados. No se alcanzaron conclusiones a partir del estudio del emplazamiento de la mezquita destruida junto al puente principal de Mitrovica. Tres conjuntos de restos fueron entregados a las familias. Los expertos forenses de la EULEX siguieron avanzando en la reducción del volumen de trabajo pendiente de autopsias y exámenes clínicos. Dos médicos locales participaron en un curso de formación en línea sobre antropología forense.

#### *Derechos de propiedad*

La Sección de Apelación de las Decisiones del Organismo Kosovar de Bienes Raíces recibió 9 nuevos recursos, resolvió 27 y tenía pendientes otros 323.

La Sala Especial del Tribunal Supremo encargada de los asuntos relacionados con la privatización emitió 665 decisiones sobre causas tramitadas en tribunales de primera instancia y concluyó 79 causas tramitadas en tribunales de apelación.

## **2.2. Fortalecimiento**

La policía de Kosovo ahora posee la capacidad para participar en negociaciones con terceros Estados con miras a establecer acuerdos bilaterales o multilaterales. La EULEX todavía facilita y apoyando la interacción de la policía de Kosovo con la Oficina Europea de Policía y la Organización Internacional de Policía Criminal. La División de Unidades Especializadas de la policía de Kosovo sigue respondiendo de manera adecuada a todo tipo de intervenciones y está planificando una reorganización, con miras al aumento su capacidad operacional y la determinación especial de unidades para equipos encargados de actividades de control antiterrorista, búsqueda y salvamento, entre otras cosas. Los equipos de respuesta rápida de la policía de Kosovo necesitan mayor orientación, observación y asesoramiento en cuanto a su función y su adhesión a procedimientos operativos estándar. Con la orientación de la EULEX y con el apoyo de la KFOR, la policía de Kosovo ha desarrollado la Dependencia del Patrimonio Religioso y Cultural hasta convertirla en una dependencia plenamente operacional. En la actualidad no hay amenazas a lugares religiosos incluidos en el ámbito de trabajo de esta Dependencia.

A pesar de la falta de oficinas regionales con funciones de investigación, la Inspección de Policía de Kosovo incrementó sus investigaciones en casi todas sus direcciones regionales, y ha alcanzado cierto grado de equilibrio étnico y de género entre su personal, aplicando las mismas normas a los diferentes grados de oficiales y unidades.

El 19 de enero, el Comité de Supervisión de los Prisioneros decidió cambiar la clasificación del recluso Sylejman Selimi, condenado por crímenes de guerra, de “alto riesgo” a “mediano riesgo”. Ya no estará sujeto a medidas de seguridad adicionales. La decisión se adoptó a pesar de que la EULEX había recomendado no reclasificar al recluso, recomendación que comunicó antes de la reunión del Comité y durante esta reunión.

La suspensión por razones médicas de las penas de los reclusos sigue siendo una cuestión recurrente en lo que respecta a la injerencia política. El 16 de febrero, el Ministro de Justicia suspendió durante tres meses por razones médicas la ejecución de la pena de Sabit Geci, quien fue puesto en libertad el mismo día. Geci había sido condenado por crímenes de guerra a 15 años de prisión y estaba prevista su liberación en 2026. Había sido clasificado como un recluso de alto riesgo. La decisión de suspender su pena estuvo basada en la recomendación del Director Interino del Servicio Penitenciario de Kosovo y un grupo de tres médicos. El 15 de febrero, el Ministro de Salud y el Ministerio de Justicia habían nombrado un nuevo grupo, después de que dos miembros del anterior hubieran dimitido por motivos personales y el tercero fuera desestimado por el Ministerio de Justicia.

Como aspecto positivo, el personal del Servicio Penitenciario de Kosovo se adhiere con mayor frecuencia a la normativa del Servicio, pese a que sigue habiendo deficiencias e infracciones en materia de seguridad. La EULEX está proporcionando formación médica básica al personal del Servicio que está en contacto directo con los reclusos, y ha comenzado a llevar a cabo una serie de sesiones de capacitación sobre negociación para la gestión de incidentes críticos. Estas tienen por objeto fortalecer los conocimientos básicos para las negociaciones situaciones de crisis en las cárceles.

El proceso de contratación de jueces del Tribunal Supremo, el Tribunal de Apelaciones y los Tribunales de Primera Instancia sigue siendo motivo de grave preocupación. El Consejo Judicial de Kosovo pidió que se investigara a 111 candidatos e inició verificaciones exhaustivas de antecedentes, cosa que no está prevista en la legislación ni en la normativa pertinente sobre el nombramiento de candidatos a jueces. Como no se ha fijado un calendario para el proceso de verificación, se prevé que el proceso de nombramiento, a su vez, sufra un retraso considerable. También pone en tela de juicio el estatuto y las competencias, así como la reglamentación de la Oficina de Investigación y Verificación de Antecedentes del Consejo Judicial de Kosovo. Eso tiene como telón de fondo una decisión adoptada por el Consejo a finales de 2016 de reducir el umbral para aprobar el examen escrito de ingreso para los jueces en medio del proceso de contratación. Como indicaron al Consejo el Representante Especial de la Unión Europea y la Oficina de la Unión Europea, y en coordinación con la EULEX, esto constituye una violación de la transparencia y la equidad del proceso.

Con respecto a la decisión del Consejo Judicial de Kosovo de reducir el umbral para la aprobación de las pruebas de calificación en medio del proceso de contratación para la selección de 61 jueces de los Tribunales de Primera Instancia, la EULEX prestó asesoramiento a la Presidencia del Consejo sobre distintas opciones para remediar la situación. El 20 de febrero, se debatieron estas opciones con representantes de la oficina del Representante Especial de la Unión Europea, el Proyecto de Hermanamiento de la Unión Europea, la Embajada de los Estados

Unidos, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en una reunión organizada por la Presidencia.

El 6 de marzo, el Consejo Judicial de Kosovo anuló su decisión anterior sobre la reducción del umbral y decidió devolver el proceso de contratación a la fase anterior, en que se había realizado la prueba de calificación, y anular todas las acciones y los resultados posteriores. En consecuencia, 40 candidatos que se habían añadido después de la reducción del umbral quedaron excluidos de la participación en el proceso de contratación. Los 75 candidatos que habían aprobado la prueba de calificación con un mínimo de 45 puntos continuarán el proceso de selección, pero tendrán que repetir el examen escrito. La decisión del Consejo se produjo en respuesta a las fuertes críticas por parte de los interesados internacionales y locales respecto de la imparcialidad y objetividad del proceso de selección. Se espera que los candidatos afectados intenten impugnar el proceso en el Tribunal Constitucional.

El Consejo Judicial y el Consejo Fiscal de Kosovo todavía carecen de la capacidad y los recursos suficientes para funcionar de forma totalmente independiente. Si bien se han logrado algunos progresos con respecto al Consejo Fiscal de Kosovo, ninguno de ellos ha finalizado todavía la tarea de aprobar y enmendar todos los instrumentos de categoría inferior a la de ley (reglamentos e instrucciones) derivados del conjunto de leyes sobre el poder judicial de julio de 2015. El Consejo Judicial de Kosovo casi dejó de funcionar como resultado de las luchas de poder dentro y fuera de él en relación con la selección de los presidentes de los tribunales y los procedimientos de selección y promoción de jueces. El 27 de febrero, la Asamblea de Kosovo eligió a un nuevo miembro del Consejo Judicial de Kosovo perteneciente a una comunidad minoritaria (bosniaco), con lo cual el actual número de miembros del Consejo ascendió a 10 y se redujo el riesgo de que no pudiera alcanzarse un *quorum* (para lo que se necesitan 9 miembros).

Como seguimiento de las reuniones de alto nivel celebradas por los presidentes y primeros ministros de Kosovo y Serbia en Bruselas los días 24 de enero y 6 de febrero, el 16 de febrero Kosovo aprobó la totalidad de las disposiciones relativas a la concertación del acuerdo de libre circulación de 14 de septiembre de 2016, lo que allanó el camino para la plena aplicación de todas las disposiciones acordadas. También el 16 de febrero, las autoridades de Kosovo celebraron una ceremonia de alto nivel para dar inicio a la construcción del punto de paso común permanente para la gestión integrada de las fronteras de Merdarë/Merdare. Esto marca un hito importante en el diálogo entre Belgrado y Pristina, en particular el protocolo técnico para la gestión integrada de las fronteras de febrero de 2017, y significa un progreso real en el proceso apoyado por la EULEX de establecer seis puntos de paso comunes permanentes entre Kosovo y Serbia. Con respecto a los tres puntos de paso que ha de organizar la parte de Belgrado, los avances han sido escasos. Se están construyendo los otros dos puntos de paso comunes provisionales (en Kapi/Sfircës-Kapija/Vrapce y Rajetici/Izvor).

Ya se ha establecido el nuevo grupo técnico para el intercambio de datos electrónicos sistémicos, integrado por representantes de las administraciones aduaneras de Belgrado y Pristina, además del equipo de mantenimiento del grupo técnico para el intercambio de datos electrónicos y la EULEX. Su principal objetivo es resolver rápidamente las cuestiones relacionadas con la verificación de fletes comerciales en los puntos de paso controlado permanentes. Este es un acontecimiento significativo en lo que se refiere a la cooperación para el diálogo, puesto que será la primera comunicación directa entre los representantes de aduanas de ambas partes.

En cuanto al intercambio de información entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley y las autoridades civiles, concretamente el Departamento de Ciudadanía, Asilo y Migración y el Registro Civil, desde enero la EULEX ha comenzado a supervisar la calidad y la cantidad de los datos que el Departamento ha recibido sobre quienes regresan a Kosovo. La EULEX identificó 26 casos de personas con posibles antecedentes penales y 1 caso presuntamente relacionado con la organización terrorista Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Sobre la base del asesoramiento de la EULEX, el Departamento comenzó a transmitir su información con la policía de Kosovo y la Unidad de Coordinación del Cumplimiento del Derecho Internacional. En los próximos meses, la EULEX dará seguimiento a la utilización de esos datos por otros servicios administrativos y policiales competentes (entre ellos el Registro Civil, la policía fronteriza y el Departamento de Seguridad Pública). El intercambio de información es crucial no solo para impedir que las personas acusadas cambien sus nombres, sino que también constituye un instrumento valioso para el seguimiento de la corrupción, la delincuencia organizada, el terrorismo y el reclutamiento de combatientes extranjeros y la lucha contra estos fenómenos, así como para apoyar y acelerar la interoperabilidad entre estas instituciones.

**3. Otras cuestiones clave**

No hay nada importante de que informar.

## Anexo II

### Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

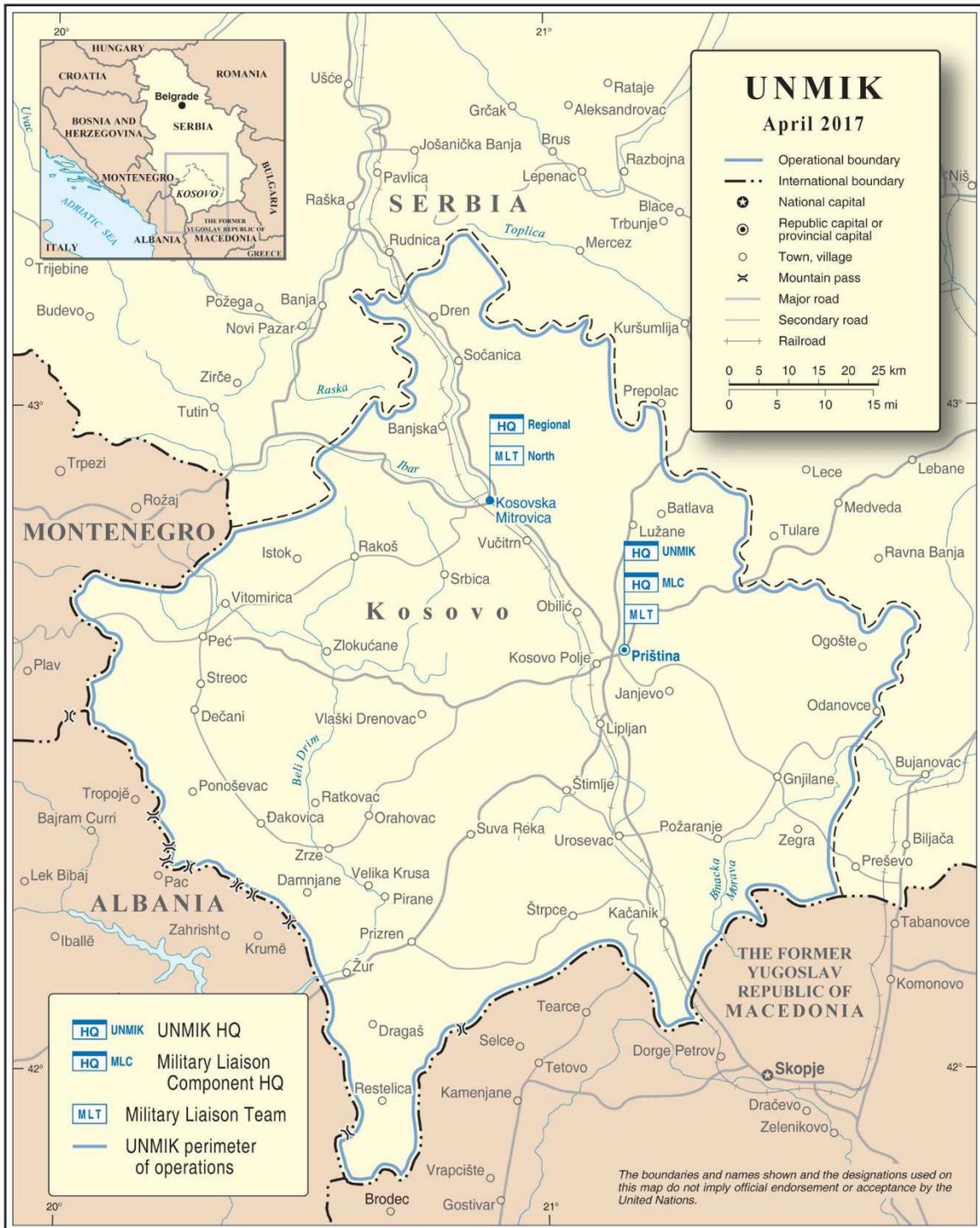
(a 15 de abril de 2017)

<i>País</i>	<i>Número</i>
Alemania	1
Austria	1
Bulgaria	1
Estonia	1
Federación de Rusia	1
Finlandia	1
Hungría	2
Italia	1
<b>Total</b>	<b>9</b>

### Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(a 15 de abril de 2017)

<i>País</i>	<i>Número</i>
Chequia	2
Polonia	1
República de Moldova	1
Rumania	1
Turquía	1
Ucrania	2
<b>Total</b>	<b>8</b>



Map No. 4133 Rev. 70 UNITED NATIONS  
April 2017 (Colour)

Department of Field Support  
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)